

Resolución 609 / 2014

Bs. As., 28 / 11 / 2014

VISTO el Expediente Número Original: GG 141549/5 del INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, organismo descentralizado del MINISTERIO DE DEFENSA, y las Decisiones Administrativas Nros. 1.126 de fecha 8 de noviembre de 2012 y 609 del 1° de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado, el Director del INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, organismo descentralizado del MINISTERIO DE DEFENSA, ha remitido la información requerida en el segundo párrafo del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609 de fecha 1° de agosto de 2014.

Que en base a dicha información y a lo establecido en el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609/14, procede asignar los cargos vacantes y financiados del citado organismo autorizados para su cobertura mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención correspondiente.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el tercer párrafo del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609/14, el artículo 2° del Anexo I del Decreto N° 1.421 de fecha 8 de agosto de 2002 y el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTICULO 1° — Asígnanse los cargos vacantes y financiados del INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, organismo descentralizado del MINISTERIO DE DEFENSA, autorizados para su cobertura por el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609 de fecha 1° de agosto de 2014, mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, conforme al detalle consignado en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dra. FABIANA SAMBANCA, Secretaria de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL ANEXO AL ACTA DEL COMITÉ PARA LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES DE PERSONAL Decisión Administrativa N° 609/14					
Dependencia	Agrupamiento	Nivel	Denominación del puesto	Cantidad de cargos	Reserva Art 8° Ley N° 22.431
Dirección General de Producción Cartográfica	Profesional	C	Profesional Analista en Cartografía Digital	1	
Dirección General de Servicios Geográficos	Profesional	C	Agrimensor	1	
Departamento de Oficinas Provinciales	Profesional	B	Profesional Responsable de Oficinas Provinciales	1	
Dirección	Profesional	B	Profesional Especializado en Planificación y Seguimiento de Proyectos Geográficos	1	
Dirección General de Administración y RRHH	General	B	Especialista en Gestión Presupuestaria	1	
Dirección General de Administración y RRHH	Profesional	C	Arquitecto/Profesional Analista en Infraestructura	1	
Dirección General de Producción Cartográfica	General	D	Asistente Técnico de Restitución Aerofotogramétrica	1	
Dirección General de Producción Cartográfica	General	D	Asistente Técnico de Artes Gráficas	1	
Dirección General de Administración y RRHH	General	E	Auxiliar de Central Telefónica.	1	SI
TOTAL GENERAL				9 (1 en reserva)	